

	GESTIÓN FINANCIERA									
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)									
FECHA DEL INFORME		2026-07-03								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA										
PERIODO DEL INFORME		2026-06-01	2026-06-25	No. DEL CONTRATO			384 - 2026			
SUSPENSIONES										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			Daniel Alejandro Silva Romero				CC	1015462897		
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			71112							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES										
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)										
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR										
BANCO	LULO BANK S.A.		TIPO DE CUENTA	AHORROS		No. CUENTA	205710986392			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO										
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural acompañando la definición, estructuración, seguimiento y desarrollo de procesos de convocatoria y/o de los proyectos a cargo de la dependencia, desde el componente arquitectónico.									
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN 5 meses				FECHA DE INICIO 2026-01-26		FECHA FIN 2026-06-25				
ADICIONES Y PRÓRROGAS										
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS 6				PAGO No. 6 de 6						
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR	
40.605.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	401	O2301173301202 4012306063	N/A	33.837.500	6.767.500	6.767.500	0	
40.605.000			Total:			33.837.500	6.767.500	6.767.500	0	
VALOR INICIAL CONTRATO		40.605.000								
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		40.605.000								
VALOR PAGO A EFECTUAR		6.767.500	VALOR EN LETRAS		SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA		33.837.500								
SALDO PENDIENTE DE PAGO		0								
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR		0								
CONCEPTO DE PAGO		4 4. Pago definitivo								
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME										

	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
1 . Proyectar desde el componente arquitectónico los insumos técnicos que sean necesarios para el desarrollo de los proyectos a cargo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.		
Se apoyó la revisión, ajuste y consolidación del Estudio del Sector del proceso de objeto “Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del Centro Felicidad – CEFE Chapinero, a cargo de la SCRD, conforme a las especificaciones técnicas y alcance definidos por la entidad, con el fin de garantizar su adecuada operación, seguridad y continuidad en la prestación de los servicios del equipamiento”. Proyecto con expediente 202676002000800587E. Se apoyó la revisión, ajuste y consolidación de la matriz de riesgos del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo integral del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del CEFE Chapinero. Proyecto con expediente 202676002000800587E.		
2 . proyectar y revisar desde el componente técnicos la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural adelantados por la dependencia.		
En desarrollo de las mesas técnicas convocadas por el IDPC se apoyó la revisión técnica del componente fotovoltaico del proyecto “Iluminación Plaza de Bolívar”, estructurado y presentado por el IDPC, como insumo para el proceso de evaluación y viabilización técnica y financiera adelantado por la SCRD en el marco de la posible financiación con recursos del Sistema General de Regalías.		
3 . Acompañar desde el componente técnico y administrativo, la proyección de las respuestas a las solicitudes realizadas por entes de control, la oficina de control interno y demás instancias internas y/o externas, en el marco de la ejecución de los proyectos a cargo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultura.		
En desarrollo de la mesa técnica convocada por la OAP se apoyó la revisión del anexo técnico asociado a la iniciativa “Contratar la prestación de servicios para la implementación integral de 6 proyectos veredales de fortalecimiento cultural y creativo en la localidad de Sumapaz”, presentada por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, relacionada con el Proyecto de Inversión 2288 “Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas” del Plan de Desarrollo Local. La revisión se adelantó en el marco de la estrategia de Presupuestos Participativos.		
4 . Brindar acompañamiento al componente técnico en el marco de la proyección y/o revisión de respuestas requeridas en el desarrollo de los proyectos presentados a la convocatoria LEP 2026		
Se elaboró y consolidó presentación técnica de análisis para la distribución de recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas – LEP 2026–2027, como insumo para la revisión, priorización y toma de decisiones frente a los proyectos presentados en la línea de infraestructura cultural. La actividad incluyó la organización de la información de proyectos públicos y privados, la identificación de recursos disponibles, valores solicitados, propuestas habilitadas e inhabilitadas, análisis de superávit de demanda y formulación de escenarios de asignación, con el fin de facilitar la evaluación técnica y estratégica de los proyectos presentados en el marco de la convocatoria LEP.		
5 . Apoyar a la supervisión en el componente técnico de los convenios y/o contratos que sean requeridos		
Las actividades soportadas en las evidencias aportadas para el periodo de informe no se relacionan con el objeto de esta obligación, por cuanto corresponden a actividades de estructuración, revisión técnica, orientación y articulación, y no a actividades específicas de apoyo a la supervisión de convenios y/o contratos en ejecución.		
6 . Asistir a los comités, reuniones y mesas intersectoriales para la gestión y desarrollo de los proyectos de infraestructura cultural.		
Se participó en la jornada de trabajo del 4 de junio de 2026, realizada en el CEFE Chapinero, en la cual se presentó la Ruta Distrital de Presupuestos Participativos 2026 y se adelantó un espacio de articulación interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local, orientado a la socialización de lineamientos metodológicos, operativos y técnicos para la formulación, consolidación, validación y priorización de propuestas ciudadanas. Se participó en la mesa de trabajo del 4 de junio de 2026 relacionada con Equipamientos de Bordo Livianos. Se participó en la mesa técnica realizada el 23 de junio de 2026, relacionada con el proceso de revisión y viabilización del proyecto de iluminación de la Plaza de Bolívar. Se participó en la mesa de trabajo virtual del 24 de junio de 2026 con el FDR Sumapaz, relacionada con la iniciativa “Veredas Vivas”, en el marco del acompañamiento técnico adelantado por la SCRD		
7. Acompañar desde el componente técnico la definición y/o evaluación de las especificaciones técnicas de los procesos de selección que sean requeridos para la ejecución de los proyectos asignados.		
Las actividades soportadas en las evidencias aportadas para el periodo de informe no se relacionan con el objeto de esta obligación.		
8. Realizar la revisión de la completitud de las obligaciones, productos, entregables así como que la información cargada en la Plataforma Transaccional Secop II, se realice en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva No. 1 de 2025 o la que la modifique, complemente o sustituya de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.		
Las actividades derivadas del contrato fueron adelantadas con oportunidad y calidad, en los términos de la Directiva citada.		
9. Brindar acompañamiento profesional en los procesos y gestiones transversales requeridas en el marco de la gestión misional adelanta desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio		
Se elaboró presentación técnica sobre los criterios de viabilidad y elegibilidad aplicables al concepto de gasto “Dotación de equipamientos culturales de escala local”, en el marco de la estrategia de Presupuestos Participativos 2026. Así mismo, se brindó acompañamiento profesional en el desarrollo de la jornada de Presupuestos Participativos realizada el 4 de junio de 2026 en el CEFE Chapinero, como espacio de articulación interinstitucional con entidades distritales y Fondos de Desarrollo Local, orientado a la socialización de lineamientos metodológicos, operativos y técnicos para la formulación, consolidación, validación y priorización de propuestas ciudadanas en el sector cultura[		
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME		
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	
Estudio del Sector del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo integral del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del CEFE Chapinero. Matriz de Riesgos del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo integral del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del CEFE Chapinero. Anexo técnico revisado asociado a la iniciativa "Contratar la prestación de servicios para la implementación integral de 6 proyectos veredales de fortalecimiento cultural y creativo en la localidad de Sumapaz", relacionada con el Proyecto de Inversión 2288 "Acciones para fortalecer las industrias culturales y creativas" del Plan de Desarrollo Local. Presentación técnica sobre los criterios de viabilidad y elegibilidad aplicables al concepto de gasto "Dotación de equipamientos culturales de escala local", en el marco de la estrategia de Presupuestos Participativos 2026.	2026-07-03	Correo electronico y evidencias anexas.
DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	SI	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	SI	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	SI	Contrato 489-2025 suscrito con RENOBO.
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	SI	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	SI	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	

	GESTIÓN FINANCIERA	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	

¿Es usted pensionado?	NO	
-----------------------	----	--

Yo Daniel Alejandro Silva Romero, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCR.D.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Junio** es: **92975305**, por un período menor a 30 días (**SI**). Con una cantidad de **25** días cotizados. El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **2.274.800,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	364.000,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	284.400,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	11.900,00
Total			660.300,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 384-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Daniel Alejandro Silva Romero, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Daniel Alejandro Silva Romero	
SUPERVISOR	DANIEL FELIPE GUTIERREZ VARGAS	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)

Usuario	Observación	Fecha
ALEXANDRA MENDEZ ESPITIA	Informe correcto presupuestal, financiera, tributaria y aportes EPS, PENSIÓN Y ARL planilla # 92975305, IBC antes de IVA, correcta factura DS-13 y Lista de verificación por terminación del contrato con radicado 20263300366793	2026-07-02 11:39:08
LIDA XIOMARA AVILAN FERNANDEZ	Informe sin observaciones	2026-07-02 01:53:41
LIZETH PAOLA LOPEZ BARRERA	informe revisado, sin obervaciones.	2026-07-02 06:13:37



Radicado: **20263300037724**

Fecha **03-07-2026 09:00**

Documento 20263300037724 firmado electrónicamente por:

Daniel Alejandro Silva Romero, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-07-2026 09:00:28

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha de Firma: 03-07-2026 09:00:28

Revisó: Lizeth Paola Lopez Barrera - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Lida Xiomara Ávilan Fernandez - Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Alexandra Mendez Espitia - Profesional Especializado - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Anexos: 4



15bd29f89a04837f6b26d468c47f3d8fb59551799ea93d0a137cb119cf58bdea

